

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 145

Fecha: 05/09/2019

Página: 1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
002213000 19 00018	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	CEDELCA S.A. ESP	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	04/09/2019		
002213000 19 00025	YOLANDA ECHEVERRI BOHO	Tutelas	ANDRES FELIPE - GONZALEZ LOPEZ	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE POPAYAN	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	04/09/2019		
002213000 19 00082	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	JULIO CESAR - VIDAL MACA	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN Y OTROS	Auto decide recurso Declarar inadmisibles la presente demanda incoativa del recurso de revisión. Conceder término legal de cinco (5) días al extremo recurrente para que subsane las deficiencias	04/09/2019		
0013103003 19 00023	YOLANDA ECHEVERRI BOHO	Ordinario	PEDRO CELESTINO - MORENO MUÑOZ	DIEGO FERNANDO CHAVARRO ASTAIZA	Auto revocado Revocar el auto del 08/03/2019 proferido por el Juzgado 3cero. Civil del Cto. de Popayán. En su lugar, téngase por subsanado lo relacionado con la cuantía del proceso y la solicitud	04/09/2019		
0013103005 18 00079	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	LAURA STELLA - MORENO RAMIREZ	COOMEVA	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y demandada contra la sentencia del 30/07/2019 proferida por el Juzgado 5to. Civil del Cto. de Popayán.	04/09/2019		
0013103005 18 00206	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MULTIAGRO LIMITADA	BANCOLOMBIA S.A	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y demandada contra la sentencia del 19/07/2019 proferida por el Juzgado 5to. Civil del Cto. de Popayán.	04/09/2019		

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
003103006 04 00248	YOLANDA ECHEVERRI BOHO	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES	CECILIA MARLENE - FARINANGO	Auto decide recurso Declarar inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el numeral 3cero. de la parte resolutive del auto del 20/10/2015 proferido por el Juzgado	04/09/2019	
003110001 18 00501	MANUEL ANTONIO BURBANO	Verbal	ROBERTO CARLOS - ARDILA	AMADIS EMILSE - LAME OROZCO	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación Interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 06/08/2019 proferida por el Juzgado 1ero. de Familia de Popayán.	04/09/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO